



ACTA N°3

PLENO EXTRAORDINARIO celebrado el día 22 de febrero de 2005.

En la Villa de Pasaia y en su Casa Consistorial a veintidós de febrero de dos mil cinco, se reúnen en primera convocatoria bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Izaskun Gómez Cermeño, con la asistencia del Secretario Accidental D. Joseba Belaustegi Cuesta, los concejales:

Por el PSE-EE

D^a Lore Suárez Linazasoro
D^a Rafaela Romero Pozo
D^a Lucía Querido Noceti y
D. Juan Manuel Domínguez López

Por EAJ-PNV

D. José Luis Goikoetxea Garmendia
D. José Manuel Anso Martínez
D. Juan Ignacio Lasurtegi Berridi y
D. Joaquín Martínez Vidal

Por EA

D^a Miriam Cano Puy
D^a Mariví Roteta Mujika y
D. Aitor Larrañaga Burguera

Por el PP

D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana y
D. José Luis Mtez. de Espronceda Luiña

Por EB-IU

D. Jesús M^a García Garde y
D. Fco. Javier Pombo González

a fin de asistir a la sesión de Pleno Extraordinario según convocatoria cursada al efecto. No justifica su falta de asistencia el concejal no adscrito D. Juan Ramón González Medrano. Asimismo asiste la Interventora Accidental D^a Karmele Lizaso Ubera.

La Presidencia, constatando la asistencia de miembros suficientes para la válida constitución del Pleno, declara abierta la sesión a las 9,00 horas, pasándose a tratar los puntos previstos en el Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores nºs 14, 16 y 1 de fechas 29-11-04, 28-12-04 y 26-1-05, respectivamente.

Sometidas a la consideración de los presentes las actas que se citan en el encabezamiento son aprobadas por la unanimidad de los concejales presentes acordándose su transcripción al Libro de Actas correspondiente, previa la siguiente corrección:

Acta nº16 de 28-12-04:

En el folio nº4 en la intervención del portavoz del grupo de concejales del Partido Popular, D. Guillermo Sánchez-Berra,

donde dice "...y en el que adelanta que su posición discrepa de la Ejecutiva Provincial de su partido y es favorable al Puerto exterior".

debe decir "...y en el que adelanta que su posición podría discrepar de la Ejecutiva Provincial de su partido y es favorable al Puerto exterior".

2.- Disposiciones Oficiales y cuenta de resoluciones de Alcaldía y Concejales-Delegados.

Sometido a la consideración de los presentes el Libro de Resoluciones de Alcaldía y Concejales-Delegados, el Pleno se da por enterado.

- Asimismo el Secretario da cuenta del escrito presentado por el grupo de concejales del Partido Popular notificando el cambio de su representante en la Comisión Informativa de Juventud y Deportes cuyo titular pasará a ser D. José Luis Martínez de Espronceda y el suplente D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana, y en el Patronato de Deportes el titular será D. José Luis Martínez de Espronceda y el suplente D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana.
- Se da cuenta asimismo de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de fecha 20 de diciembre de 2004, recaída en el Recurso de Apelación 509/03 interpuesto por este Ayuntamiento de Pasaia contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Donostia-San Sebastián el pasado día 25 de marzo de

2003 y que en su fallo viene a desestimar dicho Recurso de Apelación con imposición de costas a la parte Apelante.

3.- Gestiones de Alcaldía y Control de Organos de Gobierno (art. 46.2.e) L.B.R.L.).

La Sra. Alcaldesa da cuenta de las gestiones efectuadas desde la última sesión y que en síntesis son las siguientes:

- Reunión con el Diputado de Carreteras; asunto Rotonda de acceso a Antxo.
- Reunión con representantes de Sprilur para abordar asuntos relacionados con el proyecto Zinealdea.
- Reunión con representantes del Departamento de Ordenación del Territorio para abordar el tema de la N-1
- Visita al Ayuntamiento de la Adjunta al Ararteko .
- Reunión con diversos grupos de Donibane para explicarles en qué va a consistir el proyecto de edificio “ deportivo.
- Reunión con representantes del “Quorum “ de San Pedro sobre la instalación de Azti
- Reunión en la Diputación de la Com. Interinstitucional
- Com. Territorial EUDEL
- Reunión con representantes de Trintxerpe XXI
- Visita de los representantes del Ministerio de Hacienda y de la Comisión Europea. Varias visitas: Autoridad Portuaria, Portavoces, Vecinos, miembros del Consejo de Administración de Bahía Berri y el Diputado General.
- Reunión con Angel Aramendi para tratar el tema de Navalaldea
- Consejo Administración de Oarsoladea
- Reunión conjunta entre Paco Prieto y la Asociación Albaola: Motivo: Construcción del Galeón San Juan.
- Consejo de la Autoridad Portuaria
- Reunión Angel Aramendi
- Reunión con representantes de Sprilur sobre Zineladea

PERSONAL Y ADMINISTRACION

4.- Comisión de Control de Elkarkidetza. Aportación del Ayuntamiento a los Planes de Pensiones.

Vista la solicitud elevada por la EPSV-Elkarkidetza para el nombramiento de la parte institucional de la Comisión de Control Paritaria de Elkarkidetza y para que el Ayuntamiento destine directamente una aportación a la EPSV tal y como permite la Ley, el Pleno, por unanimidad de los concejales presentes

A C U E R D A

PRIMERO.- Nombrar como miembros de la parte institucional de la Comisión Paritaria de Control de Plan de Pensiones de Elkarkidetzeta – Pasaia Udala, a los siguientes corporativos: La Sra. Alcaldesa D^a Izaskun Gómez Cermeño, la concejal D^a Lore Suárez Linazasoro, la concejal D^a Mariví Roteta Mujika y el concejal D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana.

SEGUNDO.- Continuar con el sistema actual de destinar la aportación institucional al Plan de Pensiones.

5.- Adjudicación de puesto en el Mercado de Antxo.

Habiéndose tramitado un procedimiento para la adjudicación del puesto vacante nº3 del Mercado de Antxo mediante subasta, sin que se hayan presentado licitadores en el mismo.

Considerando que con posterioridad D. AXIER MORENO YANCI ha mostrado su interés por que le sea adjudicada la concesión del puesto nº3 del Mercado de Antxo mediante escrito presentado ante el Registro General del Ayuntamiento con fecha 25 de enero de 2005.

Considerando que la concesión del puesto vacante nº3 tiene un claro interés y urgencia tanto para el Ayuntamiento de Pasaia como para el resto de concesionarios de puestos del Mercado de Antxo. Siendo evidentes los perjuicios que está causando la inexistencia de un puesto de este tipo que el demando precisamente por las personas usuarias del Mercado y que se constituye como polo de atracción del mismo, el Pleno, por unanimidad de los concejales presentes

A C U E R D A

PRIMERO.- Declarar desierta la subasta realizada para la adjudicación de la concesión del puesto nº3 del Mercado de Antxo ante la falta de presentación de licitadores.

SEGUNDO.- Adjudicar a D. AXIER MORENO YANCI la concesión administrativa del puesto nº3 del Mercado de Antxo para el plazo de 20 años por el precio de licitación establecido en el Pliego de Condiciones previsto para la subasta en su día - 4.271,4 € - y para su destino a carnicería-charcutería.

TERCERO.- El adjudicatario queda obligado al cumplimiento estricto del Reglamento Municipal de Mercados.

CUARTO.- Comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal par la liquidación de las exacciones municipales que, en su caso, correspondan.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo al Departamento de Obras y Servicios así como a la Guardia Municipal.

SEXTO.- Notificar el presente acuerdo al interesado con indicación de los recursos que procedan.

- Fuera del Orden del Día y previa y especial declaración de urgencia realizada con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se adopta el siguiente acuerdo por unanimidad de los concejales presentes.

A efectos de su constancia en acta votan a favor de su inclusión en el Orden del Día y de la especial declaración de urgencia los NUEVE (9) concejales de EAJ-PNV (4), EA (3) y PP (2), votando en contra los SIETE (7) concejales del PSE-EE (5) y EB-IU (2).

6.- Moción transaccional relativa a la clausura del vertedero de San Marcos.

“ El vertedero de San Marcos lleva prestando sus servicios desde los años 70. El uso de este vertedero ha supuesto tradicionalmente una serie de molestias para los habitantes de Pasaia, así como para los de Oarsoaldea, y ha sido un factor más en el deterioro de su entorno. Las constantes emisiones con sus, no malos, insoportables olores, los vertidos de lixiviados, las emanaciones gaseosas, etc. han contribuido y siguen afectando de manera sustancial al deterioro de la calidad de vida de los pasaitarras, así como de otros ciudadanos de localidades circundantes al hallarse esta infraestructura dentro de una trama urbana densamente poblada.

Asimismo, entendemos importante en no enfocar la prolongación de la vida útil de este vertedero por encima de las previsiones que situaban su clausura para finales del año 2006, tal y como se señalaba en el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Mancomunidad de San Marcos y que también fuera explicitado en el documento que se repartió durante el Proceso de Participación Ciudadana del citado Plan.

Considerando que prolongar la vida del vertedero de San Marcos supone un castigo injusto para los ciudadanos pasaitarras, que han cumplido con creces con el principio de solidaridad para con el resto de municipios de la Mancomunidad, así como de otros que también vierten en él. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la Directiva Comunitaria obliga al cierre de este tipo de infraestructuras y más teniendo en cuenta de que se trata del único vertedero URBANO del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Como consecuencia de todo lo expuesto, los Grupos Políticos municipales de este Ayuntamiento considerando asimismo que, los representantes de esta corporación lo son por nombramiento del Pleno, proponen a los efectos oportunos la adopción del siguiente

ACUERDO

1. Exigir la clausura del vertedero de San Marcos para finales del año 2006, tal y como está previsto y acordado en el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de la Mancomunidad de San Marcos, y solicitar al resto de los Plenos Municipales de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad de San Marcos se adhieran al presente acuerdo.
2. Notificar este acuerdo a la Junta de la Mancomunidad de San Marcos.

Pasaia, a 22 de febrero de 2005.

Firmado y rubricado: Grupo Municipal/Udal Taldea Partido Socialista (PSE-EE) Rafalea Romero, Grupo Municipal/Udal Taldea EAJ-PNV José Luis Goikoetxea, Grupo Municipal /Udal Taldea Eusko Alkartasuna (AE) Miriam Cano, Grupo Municipal/Udal Taldea Partido Popular (PP) Guillermo Sánchez-Berra y Grupo Municipal /Udal Taldea EB-IU Jesús M^a García Garde.”

- A efectos de su constancia en acta se producen las siguientes intervenciones:
 - En un primer momento es leída la moción presentada por el grupo de concejales de EA y EAJ-PNV.
 - D. Jesús M^a García Garde, portavoz del grupo de concejales de EB-IU, señala que la moción no dice nada de que hacer con la basura, si bien su intención es la de tomar parte en ese debate. Por ello pregunta ¿Qué propone hacer el grupo de EAJ-PNV con la basura a partir del 2006?
 - D. José Luis Goikoetxea, portavoz del grupo de concejales de EAJ-PNV, manifiesta que en aras al mayor consenso su grupo podría modificar los términos de la moción presentada y en concreto el apartado 2º de la exposición de motivos relativo a la existencia de determinadas pretensiones enfocadas a prolongar la vida útil del vertedero que quedaría eliminado de la moción.
 - D^a Rafaela Romero, en nombre del grupo de concejales del PSE-EE, solicita un receso para llegar a un acuerdo transaccional a lo que accede la Sra. Alcaldesa.
 - Retomada la sesión se procede a la votación del texto transaccional.
- Fuera del Orden del Día y previa y especial declaración de urgencia realizada con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se adopta el siguiente acuerdo:
- A efectos de su constancia en acta votan a favor de su inclusión en el Orden del Día y de la especial declaración de urgencia los NUEVE (9) concejales de EAJ-PNV (4), EA (3) y PP (2), votando en contra los SIETE (7) concejales del PSE-EE (5) y EB-IU (2).

7.- Moción de EAJ-PNV relativa a la disponibilidad de terrenos de La Herrera.

Queda el presente asunto sobre la mesa a fin de que se complete el expediente con el informe solicitado al Secretario Municipal.

- A efectos de su constancia en acta se producen las siguientes intervenciones:

- D. Guillermo Sánchez-Berra, portavoz del grupo de concejales del PP, se muestra de acuerdo con la moción pero en función de las explicaciones dadas por el Secretario su grupo se abstendrá y solicita se lleve esta moción al Pleno siguiente con el informe de Secretaría.
- Por la Sra. Alcaldesa se muestra el compromiso de su parte de traer esta moción nuevamente a la próxima sesión del Pleno, adelantando que en caso contrario el PSE-EE se abstendría para propiciar que salga la misma siempre y cuando existiera el compromiso de aceptar que vuelva al Pleno con el informe jurídico oportuno.
- D. José Luis Goikoetxea, portavoz del grupo de concejales de EAJ-PNV y proponente de la moción, se muestra partidario a dejar encima de la mesa el asunto para traerlo al siguiente Pleno con el oportuno informe jurídico de Secretaría.

Y, sin más asuntos que tratar siendo las 11,00 horas se levanta la sesión extendiéndose de toda ella la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa conmigo, el Secretario Accidental, que certifico.